



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 003 015 2017 00259 00
Demandante(s)	MARIA EUGENIA MONTOYA ECHEVERRI
Demandado(s)	MARÍA INÉS VEGA ARBELÁEZ
Asunto	ORDENA REMITIR NUEVAMENTE COPIA DE DILIGENCIA DE SECUESTRO.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1561V

En atención a los requerimientos que el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, le hace a este Despacho y en los que solicita "de MANERA URGENTE le dé respuesta al oficio 839 del 5 de noviembre del 2021, remitiendo copia informal del acta de diligencia de secuestro realizado el 19 de julio del 2017, sobre el bien inmueble identificado con MI 001- 527031 ...", se les hace saber que existe constancia en el expediente de habersele enviado el documento requerido a través del correo electrónico de fecha 8 de febrero de este año, siendo las 16:03 horas, por parte de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de esta ciudad (fl. 453).

No obstante, a través de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito, remítase nuevamente al email j06ejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, copia digital de este auto y del "acta de diligencia de secuestro del inmueble con M.I. 001-527031 de fecha 19 de julio de 2017 (fl. 81 cdno 2), aclarando, además, que no hay informes para remitir toda vez que la secuestre MARTHA CECILIA TAMAYO BOLIVAR a la fecha no ha presentado los mismos."

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

